UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 136 -2009-UNSCH-R

Ayacucho, 06 ABR 2009

Visto el expediente administrativo sobre instauración de proceso administrativo disciplinario al servidor contratado Oscar Orlando Ramos Wong; y

CONSIDERANDO:

Que, el servidor contratado Oscar Orlando Ramos Wong, Técnico en Biblioteca I, Nivel STE, de la Oficina de Biblioteca e Información Cultural de la Oficina General de Gestión Académica, ha incurrido en ausencias injustificadas desde el 21 de febrero de 2008 a la fecha, configurando la falta de carácter disciplinario tipificada en el artículo 28°, inciso k) del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público;

Que, en aplicación del artículo 167° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, resulta necesario instaurar proceso administrativo disciplinario al mencionado servidor, conforme a lo recomendado por la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a través del Pronunciamiento N° 010-2009-CPPAD-UNSCH;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 128°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y la Resolución Rectoral N° 1395-96;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- INSTAURAR proceso administrativo disciplinario al servidor contratado OSCAR ORLANDO RAMOS WONG, Técnico en Biblioteca I, Nivel STE, de la Oficina de Biblioteca e Información Cultural de la Oficina General de Gestión Académica, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- REMITIR el expediente (39 folios) a la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para los fines de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. JUAN RAMIRO PALOMINO MALPARTIDA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

MGR. MAURO VARGAS CAMARENA
Secretario General

YWVJ/gods.